

1218

DECRETO N° _____ /

Donación N° 9

TEMUCO, 23 AGO 2019

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior.
- 2.- El Decreto Ley N° 577 del 16-08-78, del Ministerio de Bienes Nacionales.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 759 / 03.07.2019, que da de baja bienes muebles..
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La carta de 30.07.2019, de Pastor Sr. Eduardo Fuentes Rivas a nombre de la Iglesia Unida Metodista Pentecostal, en que solicita donación de bienes muebles descritos en visto n° 3.
- 2.- El Ordinario N° 290 del 16.08.2019 de Secretario Municipal, que aprueba donación Mobiliario dado de baja a Iglesia Unida Metodista Pentecostal.

DECRETO:

- 1.- Conforme lo anterior, DÓNESE a la Iglesia Unida Metodista Pentecostal, Mobiliario que se detalla a continuación :

ITEM	CANTIDAD	MATERIAL
1	3	Avisador mural c/vidrio marco aluminio
2	25	Butacas asientos plásticos.
3	1	Camilla exámen metal
4	1	Carro transporte metálico, cajones y ruedas.
5	2	Casilleros metal.
6	2	Contenedor basuras plástico
7	3	Escritorios madera
8	1	Estante melamina blanca 2 puertas.
9	1	Kárdex masisa enchapada 3 cajones, café.
10	1	Lavaplatos acero inoxidable.
11	1	Mesa est.metal redonda, cubierta formalita.
12	1	Mesa para televisor y video color café.
13	1	Mudador pediátrico 2 puertas abatibles, cubierta acolchada.
14	1	Mueble aéreo melamina blanca.
15	5	Muebles base madera
16	4	Muebles modular base y biblioteca.
17	2	Repisa de madera c/divisiones.
18	4	Silla madera con tapiz tevinil, café
19	3	Sillas anat. girat. c/brazo.
20	12	Sillas apilables estructura metal, tapiz tevinil café .
21	1	Telón proyección
22	1	Vitrina metal puerta de vidrio .

2.- El DSM, por medio de Unidad de Inventarios, ha efectuado los ajustes correspondientes en sus activos fijos producto de esta donación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

OVFA/BB/ES/A

DISTRIBUCIÓN:

Of. Partes

Inventarios DSM.

Contabil. y Ppto. Municipal



PABLO SANCHEZ DIAZ
ALCALDE (S)

